

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *La Epoca*:

Nada sentiríamos tanto como el que se pudiera creer que abusábamos de las ventajas de nuestra posición, y nos aprovechábamos de ellas para defender ideas y principios que no pueden ser hoy contravertidos por una parte de la prensa. Si tal creyéramos en el acto suspenderíamos *La Epoca*. Deseamos, por lo mismo, ardientemente que llegue el día en que, sin peligro para el orden social, todas las cuestiones políticas puedan debatirse por la imprenta; y estén seguros nuestros cólegas de la oposición progresista, monárquica pura y democrática, que seremos los primeros en pedir, un día y otro día, que ese instante llegue, y que lo antes posible se entre en la práctica sincera de las instituciones constitucionales. No somos de los que renegarán jamás de la prensa; no somos tampoco de aquellos á quienes asusta la libre emisión del pensamiento dentro de los límites del decoro, de la dignidad y de la templanza: es mas, creemos, y lo hemos dicho ántes de ahora, que la fuerza principal de esta situación estriba en que hay una libertad muy grande, si se compara con lo sucedido en otros tiempos; y si nuestra voz tuviese algun acceso en las altas regiones del gobierno, nosotros rogaríamos encarecidamente á todos los ministros de la corona y la autoridad superior de Madrid que no se preocupen de las discusiones políticas de la prensa, y que cumplido el deber que la humanidad aconseja de impedir la reproducción de noticias falsas y alarmantes, tengan la tolerancia posible, dentro del estado de sitio, con las opiniones que emitan todos nuestros cólegas por medio de la imprenta.

Creemos no haber sido los primeros en abordar en la prensa ciertas cuestiones políticas; hemos encontrado abierta esta senda, y si entramos en ella con toda franqueza, fué con el objeto principal de calmar cierta alarma, desvanecer infundados temores y decir al partido liberal de España que no era una reaccion ciega la que habia triunfado en las calles de Madrid. Este sentimiento leal escusará á los ojos de muchos la impaciencia de nuestra conducta, que no tiene mas móvil que el de contribuir á conciliar los ánimos y atraer voluntades á la situación.

Pero basta que *La Discusion* no se crea en completa libertad de discutir con nosotros sobre cuestiones constitucionales, para que renunciemos hasta el deber de sostener hoy las soluciones que hemos espuesto en la prensa no ya solo como las mas convenientes á los altos intereses de la sociedad española, de la monarquía y del orden público, sino como las mas constitucionales, como las mas liberales en la situación presente de nuestra patria.

La Discusion dice ayer que, si cada ministerio nuevo puede precindir de la legalidad existente y proclamar la constitucion que mejor le parezca, pronto tendríamos una constitucion por cada gabinete, y que despues de las constituciones de O'Donnell, Narvaez y Bravo Murillo vendrian las soluciones que es fácil divisar en los horizontes de lo futuro. Nos permitirá *La discusion* decirle que nosotros no hemos abogado por semejante política; que, por el contrario, hemos dicho terminantemente que es preciso que la marcha del gobierno se ajuste todo lo posible á la legalidad existente; hemos pedido que se dejara en todo aquello que fuese posible íntegra la solución de las cuestiones constitucionales á las cortes elegidas libremente

por el pais, procediendo de acuerdo con la corona. Porque nuestra teoría, lo sabe *La Discusion*, ha sido siempre que la verdadera soberanía nacional reside en lo que se llama parlamento, la corona y las cortes.

¿Pero cuál es la legalidad existente? Hé aquí la verdadera cuestion que habrá de debatirse en su día entre *La Discusion* y nosotros. No es culpa nuestra que no se haya promulgado la ley fundamental votada por la cortes constituyentes. ¡Cuántas veces en la tribuna y en la prensa no hemos pedido que esa constitucion *non nata* se promulgase! ¡Cuántas veces no hemos indicado á los ciegos dominadores de ayer, imprevisores para el día de mañana, que llevasen esa ley fundamental, buena, mediana ó mala á la aceptación de la corona! No estando nosotros ciegamente apegados á ninguna constitucion política; creyendo firmemente que con todas aquellas en que se reconocen ciertos principios indestructibles, puede gobernarse bien nuestro pais, esperándolo todo del sentimiento público y de la prudencia y del tiempo, en vez de apelar á soluciones terribles y violentas, nosotros decíamos que si la mayoría de las cortes constituyentes tenia confianza en su obra, no la dejara archivada eternamente; que una constitucion que llevaba dos años de discutirse, y cuyo alumbramiento no se verifica nunca, era una constitucion muerta, y que la manera de evitar aquí soluciones violentas y fatales era entrar desde luego en todas las condiciones normales del gobierno representativo.

No se nos quiso oír; parecia como que el partido progresista estaba abrazado á un cadáver, y que queria prolongar su existencia hasta que sucumbiese á un mismo tiempo la constitucion *non nata*, las cortes constituyentes, el duque de la Victoria y los intereses é ideas que el mismo partido representaba en la nacion.

La crisis ha venido; el nudo que no se quiso desatar por la legalidad, se ha desatado por la espada en los combates. No tema *La Discusion*, no, que hoy, despues del triunfo, nosotros nos olvidemos de manera alguna de que hay dos peligros que conjurar en España, igualmente funestos á la causa de la monarquía constitucional; el uno esa anarquía revolucionaria que quisiera en nuestro pais una república bajo el manto de una mentida monarquía; el otro que tiende á hacer de España una monarquía absoluta á la sombra de un sistema representativo y constitucional. La dificultad estriba en dar las cuestiones pendientes una solución tan conservadora y liberal á la vez que haga imposible asi esa reaccion como esas revoluciones. ¡Ojalá que esto se hubiera hecho en 1854! ¡Ojalá que, mejorada y reformada la constitucion de 45, acepta entonces á la nacion entera, constituido un gran senado sobre la base de los ciento cinco ilustres patricios que iniciaron el alzamiento de junio, no se hubiera corrido en pos de cosas imposibles!

El trono estaria íntimamente enzado con las instituciones liberales; la reaccion no habria penetrado en muchos espíritus y la libertad constitucional y el sistema representativo y parlamentario no correrian riesgo alguno en España. Que todos los hombres de buena voluntad y sincero patriotismo se unan para conjurarle que cada cual ceda un poco de sus aspiraciones, de sus delirios ó de sus impacencias, y podremos salvar *La Discusion* y *La Epoca* una cosa en que convenimos ambos periódicos; esa libertad templada de la tribuna y de la prensa que es la mas gloriosa conquista de los tiempos modernos y la base firme de la monarquía constitucional de nuestra augusta reina.

De *El Criterio*.

La rectitud del sentimiento público ha sido para España, en todas las ocasiones críticas, el punto de partida para la salvacion de todos los grandes riesgos.

Siempre que la opinion no ha cedido á coacciones y violencias, y siempre que los ánimos han podido tener la natural expansion que solo hay cuando la anarquía cede su devastador imperio al de la razon y la legalidad, nuestro pais se ha mostrado consecuente con su proverbial cordura, encontrando lenitivo á sus males, y calma á sus agitaciones, en la alianza necesaria del orden y la libertad, de cuya lucha sostenida solo por bastardos intereses han salido los conflictos y los desastres para el reino.

Hace ya muchos años que las personas influyentes en las diversas clases de nuestra sociedad, desengañadas por una dolorosa y costosísima esperiencia de que el escluvismo y la pasion de partido son las causas únicas que han dado vida entre nosotros á los elementos deletéreos y perturbadores que tanto se habian desbordado en los dos últimos años, y que tanto vigor habian adquirido en el período de arbitrariedad de la situación anticonstitucional que hizo necesario y justo el alzamiento de junio de 1854, intervienen demostrando su poder, su importancia y su valor, en las manifestaciones de la opinion que deciden sobre los destinos públicos, y de ahí el carácter de los acontecimientos políticos que á pesar de su gravedad y de su trascendencia notoria, no se distinguen por ninguno de los rasgos característicos y limitados de los viejos partidos.

Esos grandes sucesos que constituyen el último resultado una grave decision sobre los destinos del pais, lejos de presentar aquel distintivo peculiar del predominio absoluto y tiránico de alguno de los bandos militantes, se hace considerar y respetar por el carácter verdaderamente nacional de que procura revestirse.

Dos actos de asimilacion y afinidad entre medios y personas ántes en desacuerdo; los rasgos conciliadores y constantemente desenvueltos en el sentido del verdadero progreso y de la incesante reforma, indicios son, y mas que indicios pruebas, de que los principios liberales conservadores se estienden y consolidan, y de que la luz de la verdad irradia sus claros fulgores por vastos y serenos horizontes.

Si aun resistiendo al favorable influjo de estos hechos públicos y significativos en su significacion política del momento, estudiamos su valor en mas encumbrada region, y bajo mas generalizado aspecto, encontramos doblemente justificada y defendida su índole en el carácter español que, al pasar por horas de prueba ocasiones supremas, dá rienda suelta á sus nobles inclinaciones y á sus instintos de generosidad y grandeza.

Quando el poder ministerial, olvidando las condiciones de gobierno, propias de su existencia, ha consentido en caer en la inercia que últimamente hemos visto, se han cometido los excesos que deploremos ya ántes y que dieron la victoria al pronunciamiento de 1843, al heroico alzamiento de 1854, y al inevitable esfuerzo de 1856; entonces esa gran mayoría nacional, que siquiera en parte haya militado en los diversos partidos pertenecen perfectamente al de la patria, se ha mostrado compacta, resuelta é incontrastable, y ha salvado á los pueblos de los horrores que lleva consigo el desgobierno, ó que sirven de terrible séquito á los poderes arbitrarios y desatentados.

En la uniforme direccion de recursos que tan importantes consecuencias han producido, y en la cohesion de fuerzas procedentes de los centros en que la

actividad social obra con mas vigor descubrimos nosotros, y ve ya la nacion, el impulso, regenerador que pone los actos de la gobernacion del Estado en perfecto acuerdo con los deseos de la generalidad, satisfaciendo sin cesar las necesidades públicas y alimentando el eterno desarrollo de las reformas en sus varias y estendidas fases.

Ya se levante el ánimo á elevadas consideraciones investigando la naturaleza de los acontecimientos que deciden de la suerte de los pueblos; ya se fije la atencion en los hechos concretos mas principales que hemos apuntado y en las causas que los han preparado y desenvuelto, aparece siempre un resultado consolador y una enseñanza luminosa: la rectitud del sentimiento público que ya hemos mencionado, patentizándola con la simple esposicion de la crónica de nuestros días, y su inclinacion irresistible á sobreponeer al desenfreno anárquico y á la turbulenta irrupcion que habian desatado sus revueltas corrientes y desencadenado sus rudos huracanes en el campo de la politica.

Nosotros que aun en medio de los aciagos trastornos que iban postrando á la madre patria no hemos cerrados los ojos á la esperanza, y que á través de la caliginosa nube que oscurecia el espacio con el vapor de la sangre y las rojizas llamaradas de las hogueras, descubrimos el cercano resplandor de una aurora venturosa; nosotros á quienes en horas de tanta tribulacion y amargura fortalecia la fe del patriotismo y el convencimiento de que este no podia haber degenerado en los pechos españoles hasta el punto de consentir que se vilipendiese su consideracion en el mundo civilizado, creemos que los partidos no podrán desentenderse de las ideas que germinan á infljo de los elocuentes y públicos sucesos á que nos hemos referido, y que, sean cualesquiera sus actuales propósitos y sus miras ulteriores, habrán de sufrir la radical modificacion, la trasformacion profunda de que surjirá la organizacion de los elementos liberales conservadores en los que cifra su ventura la nacion española.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 4 de agosto.

En la *Correspondencia autógrafa* se daba la noticia de haber dirigido el conde de Canga Argüelles una significativa carta al de Lucena. Hé aquí en que términos aprecia este escrito la *Epoca*:

«Si necesitásemos alguna prueba de la completa trasformacion que se ha verificado aqui en el seno de los antiguos partidos y el cambio profundo que se está realizando en todas las posiciones políticas, nos la daría un notable documento que llegó ayer á nuestras manos. Es este una carta que el conde de Canga Argüelles ha dirigido al conde de Lucena, y que corre ya impresa por los círculos políticos de Madrid. Todo el mundo sabe lo que era este diputado por Asturias, elevado á la vicepresidencia de las Cortes en los últimos años que procedieron al alzamiento de junio. Sus relaciones políticas con fracciones y hombres importantes del antiguo partido moderado y su posición social nos hacen considerar este acto, no como cosa aislada, sino como la manifestacion de tendencias que abrigan una porcion de hombres que se han llamado constitucionales y que no lo son ya en el día.

«Lo decimos esto con tanta mas razon, cuanto que el conde de Canga Argüelles, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes políticos, completamente contrarios á la posición que hoy toma á los ojos del país, tiene la leal franqueza de declarar su oposicion á todo lo que se refiera al régimen parlamentario y constitucional.

«Esta carta-manifiesto empieza por una breve historia de los antecedentes del conde de Canga Argüelles y de la situación de la España en estos últimos tiempos; elogia luego altamente la actitud tomada por el conde de Lucena que ha salvado la sociedad de grandes catástrofes; y le exhorta á que, vencida la anarquía y el socialismo en las calles de Zaragoza, Madrid y Barcelona, venza el principio revolucionario en todas partes, completando así el conde de Lucena la obra que parece que le está encomendada por la Providencia.

«El conde de Canga Argüelles cree que es urgente para esto que se haga oír la voz de la Reina, llamando en derre-

dor suyo y acogiendo bajo su manto todos los españoles honrados, y pide que el manifiesto de S. M. anuncie la medida de la *concentracion* del ejercicio del poder público, y el propósito firme de organizar desde luego el país buscando el apoyo de la religion, de la propiedad y del saber, con toda exclusion de los principios que se han llamado liberales y parlamentarios.

«Tales son las aspiraciones de la carta que eleva hasta el conde de Lucena el antiguo vice presidente de las Cortes en 1852. Lo repetimos: esta no es una cosa aislada; es un síntoma de las opiniones que abriga una fraccion mas ó ménos numerosa del antiguo partido moderado; y una prueba de la trasformacion profunda que se está verificando en el seno de las antiguas fracciones constitucionales. Así como el progresismo de muchos degenera hoy en verdadera democracia y republicanismos, las ideas conservadoras de otros son el realismo en toda su desnudez y en toda su sinceridad.

«Si á manifestaciones como esta se unen artículos como los que publicó aquí la prensa en 1852 y 1854; si se recuerdan también las palabras, recientes todavía, de un periódico notable, en que se declaraba ser absolutamente necesarios modificar la Constitucion de 1845 en el sentido de esa concentracion que desea el conde de Canga Argüelles, se verá con cuanta razon pedimos nosotros que se deslinden todas las posiciones, que se sepa aquí quienes quieren la monarquía constitucional y el régimen representativo y parlamentario, y que no se desprenda el gobierno, presidido por el conde de Lucena, de las fuerzas del partido liberal, que le han de hacer falta, mas ó ménos pronto, el día que tenga que luchar con elementos y tendencias que no puede aceptar la política que simboliza el conde de Lucena, y que no dejará nunca de simbolizar.»

Emitido este juicio, hagan por sí propios las correspondientes aplicaciones nuestros lectores en vista de la citada carta que copiamos literalmente á continuacion:

«Escmo. Sr.:

«La gravedad de la situación actual del reino, y las consecuencias funestas que de la situación que se la dé pueden seguirse á los intereses de todos los hombres honrados, señ, á mi juicio, motivo bastante para justificar en estas críticas circunstancias el propósito de hacer llegar á los oídos de V. E. la voz sincera y despasionada de un español que tiene en mucho la suerte de su patria.

«Nacido á principios de este siglo, no me es posible presentarme exento de antecedentes que me hagan pasar como afiliado á alguno de los partidos políticos que por desgracia dividen á nuestra desquiciada sociedad. ¿Cómo permanecer impasible en la terrible lucha que de medio siglo á esta parte trae divididos y conturbados á los españoles?

«Tiempos hubo en que con sana intencion, con ánimo deliberado y fijo en el natural deseo de mejorar los destinos de la patria, pudieron aceptarse y se aceptaron de buena fe, sin duda alguna, ideas y sistemas; prácticas y doctrinas que, predicadas entonces como buenas, la esperiencia ha acreditado, sin embargo, que no eran las que en sí contenian la virtud necesaria para labrar la felicidad pública.

«En estas ligerísimas indicaciones puede V. E. encontrar esplicada mi situación, y deducir también de ellas lo imperioso del deber de concurrir por mi parte de alguna manera á la obra del bien, ya que desgraciadamente, y sin quererlo, haya podido contribuir en algo á ensanchar la boca de esa sima en que está á punto de hundirse la fortuna, el porvenir, y hasta la nacionalidad española.

«No me propongo en estos momentos trazar la historia de los desaciertos de la política de nuestro país, inculpar las intenciones, ni señalar las causas inmediatas de nuestros males. Es tan gravísima y tan apurada la situación de nuestra patria, que tocaría en desvario el no intentar procurar el auxilio de todos, cuando el salvarla tanto nos importa.

«V. E., fijando su consideracion de hombre de Estado en los lamentables y horrorosos sucesos iniciados en la Vieja Castilla, y propagados despues con asombrosa rapidez por las pacíficas comarcas de España, vióse en la sensible necesidad de declarar solemnemente que la propiedad y la familia estaban siendo desde 1854 el blanco de los sediciosos y anarquistas.

«Y tan fuerte fué en V. E. esta conviccion, que no titubeó en asegurar que habia llegado la hora de la lucha, al oír que un ministro, asaz imprudente y revolucionario, atribuía el incendio y el saqueo al principio religioso.

«V. E., satisfaciendo lo que el deber le imponía, supo dejar airosa y vencedora la autoridad de su Reina, que, mediando en el conflicto, condenó las intenciones de su torpe consejero.

«Iniciada la cuestion, V. E. no vaciló en señalarle su carácter social, y la palma del triunfo no podía ménos de al-

canzarla quien se proponía defender la existencia de intereses tan sagrados.

«Como leal soldado, V. E. peleó, y ha sacado á salvo las miras, los deseos y los propósitos de la angusta persona que en un momento solemne hizo lucir sobre la contristada España un rayo de esperanza salvadora, mostrando la institucion veneranda del trono, á la que en estos momentos tiene encomendada la reparacion de sus infortunios.

«Pero los triunfos alcanzados en Madrid, Barcelona, Valencia, la Coruña y otras ciudades, debidos á la lealtad del ejército no han bastado ni podido bastar para devolver á los ánimos la tranquilidad perdida. Aparte de los conflictos que á mano armada siguen creando al gobierno en Zaragoza, Jaen, Málaga y otros puntos los elementos revolucionarios que hace algunos años vienen haciéndose entre nosotros, hay otra causa mas poderosa, que es preciso conocer bien para sofocarla, y lograr así que entre la paz en el corazón de los hombres honrados.

«V. E. desnudó su espada, invocando los intereses sociales, á fin de anonadar con su fuerza el principio revolucionario. Por eso la opinion pública se puso de parte de V. E. y le ayudó y auxilió en el combate; y con ella podrá V. E. seguir contando sí, como es de desear, se consagra con entereza y decision al sostenimiento de los principios tutelares que han vencido en la última contienda.

«Dotado, pues, V. E. de un carácter perseverante, y con el prestigio que le dá la victoria alcanzada; puede, á mi modo de ver, aspirar á la salvacion del país, si en vez de prestarse á apoyar las exigencias de partidos y banderías desacreditados, acepta la posición de soldado leal de su Reina, dispuesto á hacer obedecer su angusta voluntad, encaminada, despasionada y sinceramente, á la felicidad de la patria.

«Si V. E. se contenta con ser el general de un partido, V. E. será vencido y no tardará mucho.

«El principio monárquico y el principio religioso son los dos polos de nuestra regeneracion social: á ellos debe única y exclusivamente consagrar sus servicios y su vida el general O'Donnell.

«En las circunstancias presentes urge que se haga oír la voz de la Reina, llamando en su derredor y cobijando bajo su manto los intereses de los españoles honrados. La angusta voz del monarca, inspirada por la justicia y el deseo del bien, hallará eco en el corazón de los españoles, hoy lamentablemente divididos y extraviados. El manifiesto de S. M. debiera anunciar la medida salvadora de la concentracion del ejercicio del poder público, y el propósito firme de organizar desde luego el país, buscando el apoyo de la religion, de la propiedad y del saber.

«Forzoso es reconocer que la lucha está trabada entre el principio monárquico y el revolucionario.

«Entre estos dos extremos, no hay amalgama ni combinacion posible. La lógica es y ha de ser inflexible.

«Resolver las cuestiones que hoy deben decidirse, ocasionando general disgusto, es lo que rechaza la razon. Entre los que quieren Milicia nacional, desamortizacion y régimen parlamentario, y los que no quieren ninguno de estos elementos de perturbacion y desorden público, no cabe término medio; y el que se proponga erigirle en ley, de seguro puede y debe contar con la oposicion y la guerra de todos.

«V. E., repito, ha tomado la iniciativa en favor del trono. En nombre de la autoridad Real V. E. ha peleado y ha triunfado. Hacer despues de la victoria concesiones, solo le proporcionará debilitar su posición, no recabar ni un solo amigo en el campo de sus contrarios, y hacinar nuevos elementos para otro conflicto, en el que con armas en la mano se volverá á contener la prepotencia de uno de los dos principios que pugnan en nuestra sociedad.

«No conviene tomar por número en los partidos lo que forma la parte oficial. Si el gobierno en estas circunstancias apela á unas elecciones, los que en algun tiempo votaban y las apoyaban con su influencia en favor del bien, no lo harán hoy. Los muchos, muchísimos buenos españoles que existen en las provincias, miran con horror las doctrinas y tendencias socialistas del progreso, no quieren elecciones, y el gobierno habrá de hacerlas solo teniendo por contendientes á los que han sido vencidos por V. E.

«Y para estos resultados, ¿no es preferible obrar en el sentido que aconsejan la verdad, la moralidad, la razon y la conveniencia pública?

«Penétrese V. E. de que nuestro país está hambriento de justicia práctica y cansado de fórmulas estériles para el bien.

«El intento de llevar adelante el propósito de batir la anarquía y la licencia, contando únicamente con la España oficial, es empresa, además de absurda, temeraria. A las muchedumbres demagógicas, alimentadas con esas doctrinas

que las predicán y ofrecen el reparto de los bienes de los ricos, no se las vence sino con el elemento vivificador de la fe religiosa y monárquica, que tiene aun en España afortunadamente numerosos de adeptos.

»El entusiasmo necesario para estas luchas no se despierta en hombres hartos de incredulidad y de materia.

»Para que una causa sea nacional necesita pueblo que la sostenga.

»A la multitud revolucionaria, opóngase la multitud religiosa y monárquica.

»Enarbole la Reina católica el pendón de Castilla, y verá si aun hay en España quien rinda culto á la enseña que en tiempos mas felices nos guiara al poder y á la victoria.

»Sin pretensiones de ningún género, y obedeciendo únicamente al sentimiento que me inspira la situación en que nos encontramos, dirijo á V. E. estas indicaciones sinceras, desapasionadas, y en un todo conformes con los medios que creo pueden poner fin á los profundos males que nos agobian, y que ya señalé en mi alocucion dirigida á los electores de la provincia de Oviedo en 15 de setiembre de 1854.

»San Lorenzo del Escorial 24 de julio de 1856.

»Exmo. Sr.—El conde de Canga Argüelles.

»Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Lucena.»

De un periódico de la corte copiamos la siguiente correspondencia:

Málaga 4.º de agosto.

Voy á dar á Vd. noticia del desenlace de los acontecimientos de esta ciudad, y de la parte activa que en él tomaron algunas autoridades legítimas. Para que mi relación sea exactísima, la he hecho á la vista de las comunicaciones que he recibido de Cádiz y de Algeciras, y despues de haber hablado con los marinos procedentes de uno y otro punto que han tocado en esta plaza.

En cuanto llegó á Cádiz la noticia de la insurrección de Málaga, de que las tropas se habian retirado al castillo de Cibralfaró y de que el gobernador civil Velo, capitaneando á los rebeldes engrosaba sus fuerzas con la Milicia de los alrededores, el dignísimo gobernador de Cádiz, comandante general de la provincia don Eugenio Muñoz, dispuso por sí y ante sí con gran celo y actividad que saliera de la Carraca el vapor de guerra *Castilla*, para venir á bloquear este puerto, recogiendo de paso las tropas que hubiera en Algeciras.

En cuanto se supo en Cádiz esta disposicion, el capitán de caballería en situacion de reemplazo don Gonzalo Saavedra, que estaba con real licencia para tomar baños, se presentó á dicho general pidiéndole ir en la expedicion contra los rebeldes, aunque fuera en clase de soldado. Elogió mucho el señor Muñoz su decision y admitió sus servicios, enviándolo en el vapor y en calidad de ayudante suyo, con pliegos é instrucciones para el comandante general del campo de Gibraltar, para las tropas refugiadas aquí en Gibralfaró, y para que últimamente se reuniese á la que viniera á atacar á Málaga.

Salió, pues, el vapor *Castilla* el 24 al mando del bizarro y entendido capitán de fragata don Antonio Duran, sin poder sacar tropas de Cádiz por lo escaso de su guarnicion, y llegó á Algeciras el mismo dia al anocheecer. Desembarcó inmediatamente el capitán Saavedra; pero no encontró ni al comandante general ni tropa alguna disponible. por haberse ya puesto en marcha, con lo cual volvió á bordo, y el vapor continuó á Málaga, aunque sin la fuerza con que se contaba. Llegó al amanecer á la vista de esta ciudad, y el señor Duran, con el acierto y entereza que le distinguen, de acuerdo con el capitán Saavedra, ofició al rebelde Velo, avisándole su llegada á bloquear el puerto, y que lo verificaría en el término de seis horas si no se entregaba la ciudad inmediatamente á la guarnicion de Gibralfaró. La contestacion fué evasiva, por lo cual el señor Duran avisó á los cónsules extranjeros y estableció el mas vigoroso bloqueo.

Era indispensable ponerse en comunicacion con la fuerza de Gibralfaró, que estaba rodeada por los insurrectos y escasa de subsistencias. El capitán Saavedra se ofreció á ir solo al castillo, como lo verificó, burlando la vigilancia de los que lo cercaban, y trepando por las peñas inaccesibles sobre que está fundado. Entró felizmente, habiendo corrido grandes riesgos; y presentándose al comandante de las tropas allí retiradas lo puso al corriente de lo que pasaba en toda la Península; y en consecuencia de las instrucciones del general gobernador de Cádiz, se decidió allí intimar al momento la rendicion á los insurrectos ó el bombardeo de la ciudad en el término de doce horas.

Así dispuesto tuvo que volver Saavedra á bordo para avisar á Duran de lo ocurrido, y pudiendo verificarlo por el

mismo sitio por donde habia subido al castillo, y aprovechando la circunstancia de ir de paisano y la de ser de noche, bajó burlando de nuevo el cuidado de los que lo rodeaban; atravesó la ciudad, reconoció las barricadas y volvió á bordo, obligando por la fuerza al patron de un bote á que lo llevase allá.

Mientras esto sucedia el nuevo gobernador civil don Ildefonso Rojas, que incógnito habia llegado á la ciudad, habia ido al castillo para convenir en lo que debia hacerse.

Al amanecer del 26 habiendo hecho su efecto el bloqueo y la intimacion de bombardeo, empezaron á deshacerse las turbas armados y á quedar desiértas las barricadas y las calles. Visto lo cual pidió el señor Rojas que saliera del vapor alguna fuerza de marinería, para ocupar sin pérdida de tiempo la Aduana, donde habia diez ó doce millones de reales. Dispúsose así, ya estaban listos cincuenta marineros armados á las órdenes del capitán Saavedra, cuando bajando las tropas del castillo ocuparon aquel importante puesto.

Entonces el capitán Saavedra saltó en tierra con el gobernador civil para venir á ponerse á las órdenes del coronel Villanueva, que iba ocupando militarmente la ciudad. Acompañando á este digno gefe asistió al desarme del paisanaje y á la demolicion de las barricadas. Al dia siguiente se dijo que los fugitivos se rehacian en las afueras de la ciudad, y marcharon tropas de infantería y caballería contra ellos, y con las cuales fué el capitán Saavedra, mas no hallaron con quién combatir.

Publicados los bandos oportunos, desarmada la Milicia, restablecido el orden y funcionando las autoridades legítimas, quedó esta ciudad libre de los desastres que la amenazaban. El rebelde Velo se refugió en un vapor ingles, y el *Castilla* regresó á Cádiz.

Así felizmente ha concluido la rebelion de esta importante ciudad, sin efusion de sangre, lo cual se debe esclusivamente al dignísimo general don Eugenio Muñoz, que tomó con tanta prontitud como energía la oportuna resolucion de enviar el vapor *Castilla* tan á tiempo contra la insurreccion, que podia haber tomado grandes proporciones. Gracias, pues, á este entendido y activo general, al severo y bizarro comandante del *Castilla* señor Duran, á la actividad y arrojo del capitán Saavedra, á la constancia y oportuna decision del coronel Villanueva y á la lealtad y disciplina de sus valientes tropas.

Solo hay que lamentar el asesinato de un pobre soldado en el momento de salir desarmado y convaliente del hospital.

Y como es fuerza hacer justicia á todos, diremos, sin que esto disminuya el crimen de rebeldía, que Velo ha salvado á Málaga del saqueo y del incendio que anhelaban los revoltosos.

Dícese que se le ha querido dar en recompensa medio millon de reales. Bien Puede hacerse, pues se desquitará largamente este donativo con el contrabando que ha protegido la revolucion, pues los almacenes de Gibraltar han quedado vacíos.

Del mismo periódico tomamos lo siguiente:

Nos escriben de Soria con fecha 27 del pasado, haciéndonos la siguiente historia de los sucesos de aquella capital.

Aglomerados durante dos años en esta pacífica provincia multitud de elementos oficiales que en su dia habian de convertirse en elementos revolucionarios, el gobernador militar don Fernando de Santisteban ha hecho no pocos esfuerzos por destruirlos, pero sin resultados, porque no es posible matar lo que ha recibido la vida por otra voluntad mas superior que la suya. Ya cuando las ocurrencias de Valencia, y despues cuando las de Valladolid, hubo intentos en Soria de secundar dichos movimientos, pero la corta existencia de ellos y la esquisita vigilancia de la autoridad superior militar impidieron por entonces que la hoguera revolucionaria estendiera sus llamas por toda la provincia. Por aquella época se le hizo ocupar dicho punto al segundo batallón de Almansa, que despues se supo estaba en combinacion con los revolucionarios de Zaragoza. El brigadier comandante general señor Santisteban se convenció personalmente de la mala disposicion en que se encontraba esta fuerza, y desde entonces hasta el instante de los acontecimientos últimos, no los perdió un momento de vista y algunas veces hasta con riesgo de su persona.

Estalló el movimiento de Madrid, y el gobierno llamó al batallón de Almansa acantonado en Soria, pero los revolucionarios acudieron al gobernador militar, en solicitud de que no lo dejase marchar con la precipitacion que el gobierno exigia. El señor Santisteban hizo que se pusiese en camino para Madrid; convocó una junta de autoridades para

manifestarles su decision de no permitir el pronunciamiento aun cuando fuese general en España, y por último publicó el estado de sitio como se le prevenia en la *Gaceta* del 14. Estas disposiciones, la concentracion en la capital de 140 guardias civiles, y sobre todo su decision y energía, apagaron por entonces el calor revolucionario, hasta que se recibió el dia 16 una carta de Zaragoza anunciando su movimiento y escitando á Soria para que lo secundase. Desde este momento la gente comenzó á reunirse en pequeños grupos, y el gobierno civil comenzó á designarse como el centro del movimiento. De público se decia que al frente de él habian de ponerse personas muy conocidas é influyentes.

En tal mal estado las cosas, quiso la fortuna que pasase para Madrid desde Pamplona el segundo cabo de Navarra, sabiéndose por el triunfo obtenido por el gobierno en las calles de la corte. La noticia desconcertó por segunda vez á los revolucionarios, pero el pronunciamiento de Logroño volvió á avivar las esperanzas, y sobre todo las comunicaciones de la junta constituida en la capital de la Rioja, firmadas por el general don Ignacio Gurrea.

Así se han pasado en Soria afortunadamente los dias de peligro. La autoridad militar, secundada esclusivamente por el ayuntamiento, ha sabido mantener el orden, merced á su energía y decision. Si el señor Santisteban hubiese sido una autoridad débil, de seguro que en la siempre pacífica Soria se hubieran representado escenas revolucionarias difíciles de calcular. Por fortuna ha sabido hermanar la prudencia con la energía, y en medio de su aislamiento nadie ha tenido bastante valor para ponerse de frente. Si el gobierno no comprende ahora que la administracion de esta provincia está en manos enemigas, y que á pesar del buen sentido en que se encuentra la poblacion, las influencias oficiales la retraen de ser todo lo amiga de la autoridad y del gobierno que debe ser, culpa suya será, pues que teniendo en la mano el remedio deja que el señor Santisteban luche aislado como hasta hoy lo ha hecho con los elementos revolucionarios allí aglomerados. Algun cambio en el personal declarado hostil al gobierno, y la situacion del pacífico vecindario de Soria será lo que en otro tiempo fué.

Noticias comerciales.

Valladolid 5 de agosto.

Subsistencias.—Llama particularmente la atencion del gobierno esta preferente cuestion. Dicese que muy en breve se expedirán las órdenes oportunas para la adquisicion en el extranjero de un millon de fanegas de trigo que provean abundantemente nuestros mercados.

Marsella 5 de agosto.

Al medio dia.—Nuestros puertos están tan poblados de buques que no teniendo en ellos espacio se ven precisados, los que llegan, á entrar en el de Frioul (isla de la Cuarentena). Trigos para entregar, á precios muy firmes. Los disponibles, algo encalmados.

Paris 4 de agosto.

Productos agrícolas.—Las operaciones están muy encalmadas en el mercado de trigos; los compradores, viendo que se sostiene el buen tiempo y el calor, se presentan con mucha reserva, y los precios, con este motivo, tienden á descenso. Las harinas cuatro marcas disponibles han declinado de fr. 99 á 97. Los tenedores no manifiestan deseos de almacenar las partidas que se les entregan. Los mercados del Mediodía continúan dirigiendo alguna demanda y á estas compras se atribuye el que los precios se sostengan. Pero se ha sabido en estos últimos dias que han llegado á Marsella diferentes cargamentos de trigo de la Rusia meridional y que se esperaban muchos otros.

En el mercado de Londres, del lunes último, el trigo estuvo en baja de 3 sh. por cuartera y á pesar de este descenso se encontraban pocos compradores. La harina de América habia bajado 2 sh. por barril. Si el tiempo sigue favorable, se empezará la siega en Inglaterra la semana entrante, bien que los trigos tardios no estarán maduros antes del 15 del actual; el aspecto de la cosecha es magnífico. Los avisos de Nueva York, del 24 de julio, anuncian baja de 1 á 4 fr. 50 en la harina y se esperaba descenso próximo en los trigos.

Havre 4 de agosto.

La semana empieza para el algodón con bastantes operaciones, en gran parte, por especulacion. Precios muy firmes.—N. York 23 de julio: mercado algodonnero en alza.—N. Orleans 21: middling 11 1/4 c. y en Móhila 10 3/8 c.—Arribos cortos.

Liverpool 4 de agosto.

Ventas en este dia 10,000 balas; precios sin variacion, pero firmes.

Habana 15 de julio.

Ha llegado hoy del Havre el buque Susana, cap. Mendicolanda.

Charleston.

Despachados para Barcelona: 15 de julio, Balear, cap. Sagristá. Nueva Casimira, cap. Malario. Draka, cap. Austrich. 17, Juanita, cap. Suris. Joven Adela, cap. Castellá. Nuevo Tigre, cap. Pla. Carinaca, cap. Alsicaf. 18, Pepito, cap. Camps. Ermesinda, cap. Torres.

Amsterdam 2 de agosto.

El aspecto favorable que hace tiempo obtiene el café en esta plaza ha continuado en la presente semana, durante la cual se han entregado unos 40,000 sacos vendidos en el mes pasado. Los precios han adquirido mayor firmeza.—En cuanto a los azúcares, avisos mas flojos llegados de Inglaterra han provocado calma en estos dias.

Hamburgo 2 de agosto.

Apesar de la nueva escasez de dinero, se ha solidado la confianza en el artículo café a los cursos establecidos, habiendo mucha demanda de parte del consumo, mientras que los tenedores escasean y elevan sus pretensiones.—Los vendedores de azúcares han elevado de nuevo los precios.

Milan 22 de julio.

En la última semana se han cerrado con mucha dificultad las operaciones en sedas a causa de la extraordinaria elevación de los precios. Los tenedores no muestran disposiciones para modificar sus pretensiones, sin embargo de que la mayor parte de los mercados consumidores, despues de algunos dias de actividad provocada por necesidades urgentes, hayan vuelto a la calma anterior y a la expectativa. Los fabricantes, en la incertidumbre de si pueden ó no admitir los precios que rigen, han disminuido sus trabajos, esperando, con su resistencia, poder llegar a producir una reaccion en baja.—Esta lucha entre la produccion y el consumo, podrá todavía durar algun tiempo, siendo por lo mismo difícil de prever el resultado que dará. Bien que el Asia pueda facilitar tres millones de kilogramos de seda, tendremos de todos modos que la grande insuficiencia de la cosecha de la seda en Europa y los temores que se abrigan para el porvenir, aseguran la firmeza, cuando no el alza progresiva en los precios que rigen en la actualidad en la mayoría de los mercados. Las crudas son las solicitadas con preferencia, lo mismo que las torcidas de superior calidad.

PALMA.

Leemos en el *Diario de Palma* de ayer un artículo en que con singular gracejo y no ménos castiza frase satiriza la alocucion que nuestra municipalidad publicó al declararse la provincia en estado de sitio, alocucion que se ha hecho célebre por mas de un concepto. No podemos resistir a la tentacion de transcribir íntegro el artículo de nuestro apreciable colega. Dice así:

«Cuidad empero de comentar de un modo torcido las órdenes que... han adoptado las autoridades de esta capital. (Proclama del M. I. Ayuntamiento de Palma, fecha el 19 de julio, publicada el 21.)»

Pues, Señor, tendrá V. S. M. I. que perdonar por esta vez, que yo vecino de Palma aunque no Palmesano, apesar del espreso mandato y respetable autoridad de V. S. y de la no ménos respetable del refran que dice *piensa mal y acertarás*, me guardaré muy bien de *comentar torcidamente* sus órdenes, como V. S. me encarga al parecer; porque ántes que V. S. y ántes que el refran está el Evangelio, que me manda no formar malos juicios de nadie, cuanto ménos de las que antiguamente se llamaban *autoridades constituidas* y en el día *constitucionales*. Por que sea V. S. humilde y modesto de sobra, no he de cargar yo mi conciencia y comprometer mi salvacion, metiéndome a buscador de torceduras como si fuera enderezador de calles, y a perder el tiempo comentando lo que de comentarios no necesita; que yo, gracias al Señor, tengo un natural que hasta las cosas torcidas como una culebra ó como la marcha de un hombre público en época de crisis, las veo derechas como un huso, cuanto mas las de V. S. Si el *Palmesano* nuestro caro colega, tomando al pié de la letra el encargo de V. S., se mete por su alocucion adentro, si trata de probar que V. S. en virtud de cierta privilegiada intuicion conocia ya el 19 las *azarosas circunstancias* y la *crisis política* de que no llegaron

(4)
noticias a Palma sino por el correo del 20, si observa que desde la Casa Consistorial hasta la imprenta hay tanta distancia casi como de la corte a Palma, puesto que lo que se escribe el 19 no aparece impreso hasta el 21, allá se las avenga el *Palmesano*, con su pan se lo coma, ni yo lo digo ni lo pienso, de mis viñas vengo, no sé nada, a Dios dará cada uno su cuenta, ¿quién puede poner puerta al campo? cuanto mas que de Dios dijeron. Yo le demostraré al tal *Palmesano* por A+B, si gramática en ristre se lanza en cumplimiento de su fatídica amenaza a enderezar frases y rectificar conceptos, que la citada alocucion en nada desmerece de la dignísima corporacion municipal que nos rige no sé desde cuánto tiempo, y de otras alocuciones de su género; yo le recordaré, si encuentra extraño el sentido ó la sintaxis del testo *Cuidad de comentar de un modo torcido etc.*, que no ménos extrañas pudieron parecer aquellas frases de la alocucion de un gobernador de pacata y no muy antigua memoria *Confúndanse los hombres honrados*, y nadie por eso quedó confundido sino la pícara lengua; yo le haré ver que una *coaccion que empaña*, y que *empaña un laurel*, y un *laurel que es altivo*, forman una serie de variadísimas metáforas en que se ensaya el sistema de *union liberal*; yo le probaré con numerosos ejemplos, si es preciso, de historia local y contemporánea, que hay *principios*, aunque *eternos*, que *ondulan*, y que los hay pintados ó bordados con *brillantes colores* aunque sean mas que los del arco-iris, y que así como hay principios con pelos, los puede haber tambien con *lunares*; yo le haré admirar moral y literariamente el *magnánimo sacrificio que sella con sangre*, y *sella un triunfo a manera de pliego*, un *triunfo que tal vez le demande la augusta libertad*; yo le diré que tanto monta *identificarse en como identificarse con*, que tambien hay verbos elásticos y acomodaticios como ciertas personas, que con tal de regir admiten toda clase de régimen; yo le convenceré en fin de que lo de *tasca el freno* encierra una singular propiedad de lenguaje. Y cuenta que mas dificultad y tiempo ha de costarle al *Palmesano* desembarazarse de mis argumentos, de lo que necesita una verdad para llegar de Palma a Madrid, aunque parezca encarecimiento. Porque en eso de escribir ha de entender el *Palmesano* que donde ménos se piensa salta la liebre, y que debajo mala capa se encuentra buen buen bebedor, y que en casa está quien las amasa, y que buen sastre es el que conoce el paño, y que cada uno sabe donde le aprieta el zapato. Déjese por lo mismo de poner puntos y comas nuestro caro colega, y cuéntenos algo de aquella historia que medio ofrecida nos tiene, y de la cual parece se le alcanza no poco, de aquellas juntitas y comisiones y entrevistas y embajadas y conferencias que el día 20 mediaron, y que aunque historia ya vieja promete por lo ignorada ser sabrosa y entretenida. Y por via de segunda parte agradecerá que nos diga lo que sepa de reforma ó reorganizacion de la benemérita Milicia, que (vean Vds. qué capricho!) me recuerda lo de la cabeza gris del pobre amartelado, a quien la amante jóven quitándole las canas, y la vieja los pelos negros, dejaron calvo entre las dos; y díganos por su vida, si es que lo sabe, lo que se trata de arrancar ahora ¿son las canas ó los pelos negros?»

No estrañe nuestro colega el *Diario de Palma* no sigamos hoy el divertido diálogo que al parecer anhela entablar con nosotros, relativamente a las cosas a que hace alusion y que tienen absorbida la atencion pública. Si siguiendo otro dia la broma y ocupándonos de la historia que tanto desea saber, le parecen ya fuera de propósito nuestras observaciones, las continuaremos con fecha atrasada, seguros de que nada tendrá que decir a esto nuestra municipalidad, que al fin todo nos ha de ser disimulado en tiempos de tanta susceptibilidad cronológica, y en que así se habla hoy en consecuencia de lo que ha de suceder mañana, como se asegura que Jesucristo fué quien crió el mundo.

Revista de periódicos.

El *Diario* publica el significativo artículo que hemos trasladado a nuestras columnas y copia algunos párrafos de la *España Católica* sobre las bellas cualidades que adornan al apreciable Cónsul de Francia en estas islas D. Julio Cabarrus, de cuyo escrito habla la carta de dicho señor, que se insertó ayer. Menciona las justas y merecidas consideraciones de que es objeto el espresado Cónsul por su carácter afable y bondadoso, su relevante piedad y los eminentes servicios que ha prestado sin distincion de clases ni condiciones. Añade que, digno sobrino del antiguo Cónsul de

la propia nacion el Sr. de Lesseps, que dejó tan gratos recuerdos en las Baleares y emparentado con la emperatriz Eugenia, no se considera degradado en familiarizarse con los pobres, cuya amistad solicita, y de quienes es considerado protector y ángel tutelar.

El *Genio* da cuenta de haberse capturado a un muchacho que iba fugitivo, encausado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido por el delito de varios hurtos.

El *Balear* trae la revista de costumbre.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN EUSEBIO, PRESBITERO Y CONFESOR.

Sobresalió este santo, presbítero de la iglesia de Roma en la cruel persecucion que contra la iglesia suscitaron los herejes arrianos en tiempo del emperador Constancio; el celo que mostró Eusebio en defensa del dogma católico, irritó de tal modo a los arrianos, que le calumniaron ante el emperador, el cual sin examinar la verdad de los delitos imputados, mandó que encerrasen a Eusebio en una dura prision, donde apenas podia moverse. Permaneció el santo en aquel cruel suplicio con admirable paciencia por espacio de siete meses, al fin de cuyo tiempo se dignó el Señor llamarle a sí para premiar su constancia; fué su dichoso tránsito el día 14 de agosto.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En la iglesia de Nuestra Señora de Montesion de Porreras, la conmemoracion de San Maximiano mártir, cuyo sagrado cuerpo se encontró junto con el *vas sanguis* el día 20 de mayo de 1844 en el cementerio *prope Siracam* esramuros de Roma, en la *via Tiburtina*, y habiendolo cedido Su Santidad al Pro. D. Bruno Rebassa, este a principios de 1830 lo depositó en la memoria iglesia.

CULTOS.

Mañana juéves.

En Sta. Catalina de Sena, a las nueve de la mañana se dará principio a la oracion de cuarentahoras en honor y gloria del feliz tránsito de la Reina de los Angeles Maria, a las diez y media cantará la música la misa mayor, a las seis y tres cuartos de la tarde se rezará una parte del santo Rosario, y en seguida tendrá lugar un solemne y devoto ejercicio de la Virgen.

Boletin comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 12.

De Iviz a en 10 horas vapor *Mallorquin*, de 214 toneladas cap. D. Antonio Balaquer, con 18 mar., 41 pas. balija y efectos.

De Tarragona en 4 dias polacra goleta S. José, de 79 ton., pat. Oliver, con 7 mar., y lastre.

DESPACHADAS.

Día 12.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., patron Bartolomé Alemany, con 8 mar., y carbon mineral. Para Sevilla laud Juanito, de 45 ton., pat. Antonio Valls, con 8 mar., café y efectos.

Boletin de anuncios.

AL PÚBLICO.

De hoy en adelante se hallarán de venta en la cuesta nueva de Sto. Domingo las muy solicitadas y agradables LIMONADAS GASEOSAS, a los precios siguientes:

Líquido y embase, 2 rs. vn.—Devolviendo la botella, 1. Y si el pedido es de consideracion se hará una rebaja convencional y proporcionada.

Nota.—Los precios establecidos son una cuarta parte menores de los que rigen en el dia.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.